

CRONOS: Voto de los Mexicanos en el Exterior

Síntesis Cronológica

Fecha de actualización: 4 de mayo de 2005.

“CRONOS” es un proyecto del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, cuyo objetivo es elaborar síntesis cronológicas sobre temas específicos en materia de migración. La idea central es proporcionar información actualizada sobre los acontecimientos más relevantes que atañen a los mexicanos que viven y trabajan en el extranjero. La información aquí proporcionada no constituye necesariamente la posición de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la materia.

Tema: Voto de los Mexicanos en el Exterior

Período: 2/Sep/1998 – 04/Mayo/2005.

Fuentes: Prensa nacional y norteamericana, información electrónica de grupos especializados, Lazos.

-
- 2-3/Sep/1998. México, D.F. Se lleva a cabo la “Conferencia Trilateral México- Estados Unidos- Canadá” sobre el voto en el extranjero, organizada por la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), Elecciones Canadá (EC), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- 14/Jul/2003. San Diego, Ca. Wayne Cornelius, director del *Centro de Estudios México-Estados Unidos*, de la Universidad de California en San Diego, opina que la transición democrática mexicana quedará incompleta si los mexicanos que viven en el exterior no tienen participación en las elecciones de su país de origen.
- 16/Jul/2003. México, D.F. El Gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel, presenta al Congreso estatal de Michoacán la propuesta electoral por la que los michoacanos radicados en el extranjero puedan ejercer el derecho al voto.
- 21/Ago/2003. México, D.F. Representantes de las comunidades mexicanas en EU se reúnen con el Secretario de Gobernación, Santiago Creel, para llegar a acuerdos puntuales sobre el voto de los mexicanos en el exterior para el 2006 y elaborar una agenda legislativa.
- 22/Ago/2003. México, D.F. El Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación (Segob), Francisco José Paoli Bolio, en coordinación con la *Coalición de Organizaciones Mexico-estadounidenses para la Promoción del Voto de los Mexicanos en el Extranjero*, busca crear un consenso amplio dentro del Ejecutivo y Legislativo para autorizar el voto en el exterior.
- 14/Sep/2003. California, EUA. Se publica el estudio ¿Y si los migrantes votaran en el 2006?, elaborado por Wayne A. Cornelius y Enrico A. Marcelli, en el que se afirma que, bajo las actuales reglas electorales, entre 100 mil y un millón 250

mil mexicanos que viven en los Estados Unidos podrían votar en las elecciones presidenciales del 2006.

- 07/Oct/2003. México, D.F. El Secretario de Gobernación, Santiago Creel, revela que los mexicanos podrían tener el derecho de votar, pero no el derecho a ser votados, lo cual es considerado por muchos migrantes como un derecho constitucional limitado.
- 07/Nov/2003. México, D.F. El doctor Jorge Carpizo propone en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que a los mexicanos que viven en el extranjero se les otorgue una representación en el Congreso de la Unión, pero no el voto en la elección presidencial. (Periódico *El Universal*)
- 14/Ene/2004. México, D.F. El Consejero Electoral, Rodrigo Morales, anuncia la creación de un grupo de trabajo del IFE para profundizar el análisis sobre el voto en el extranjero.
- 15/Ene/2004. México, D.F. Funcionarios de la Secretaría de Gobernación y de la comisión del ramo en la Cámara de Diputados, inician la revisión de las iniciativas sobre el voto en el extranjero.
- 26/Ene/2004. México, D.F. El Instituto Electoral de Coahuila desarrolla un prototipo de urna electrónica para usarse en las elecciones presidenciales del 2006.
- 04/Feb/2004. México, D.F. En comparecencia ante la Cámara de Diputados, el Subsecretario de Desarrollo Político, José Paoli Bolio, aclara que el gobierno federal no tiene ninguna iniciativa final respecto al voto de los mexicanos en el exterior. (Periódico *Milenio*)
- 04/Feb/2004. México, D.F. Consejeros del IFE opinan que credencializar a los mexicanos que viven en el exterior sería inmanejable para la institución, por lo que una de las alternativas para quienes no tienen el documento sería el uso de la matrícula consular.
- 04/Feb/2004. México, D.F. El Subsecretario de Desarrollo Político, José Paoli Bolio, considera que no sería conveniente la realización de campañas políticas en Estados Unidos porque sería difícil regularlas en materia de financiamiento.
- 07/Feb/2004. México, D.F. El Subsecretario José Paoli Bolio comenta que la propuesta del voto en el extranjero que someterá el Poder Ejecutivo cuenta con los siguientes puntos: 1) Que los mexicanos en el exterior voten para la presidencia del 2006; 2) Que los votantes lo hagan con credencial expedida en México por el IFE; 3) Que la implementación del voto por correo y por correo electrónico sea efectiva; 4) Que se prohíba cualquier tipo de financiamiento proveniente del extranjero.
- 18/Feb/2004. México, D.F. La fracciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN) en el congreso michoacano se niegan a discutir la iniciativa que presentó el gobernador Lázaro Cárdenas Batel para otorgar el derecho al voto a michoacanos radicados en Estados Unidos.

- 27/Feb/2004. Washington D.C., EUA. David Silva Villalobos, presidente del Comité Estatal de Washington del Partido de la Revolución Democrática (PRD), informa que como estrategia electoral para captar más sufragios en el 2006, su partido abrirá más de 30 comités estatales de apoyo en Estados Unidos, Canadá y Alaska, mediante los cuales los trabajadores mexicanos migrantes promoverán que sus familias en México voten por los candidatos perredistas.
- 01/Mar/2004. México, D.F. El senador del PAN, Jeffrey Max Jones, opina que el voto de los mexicanos en el extranjero debe ser gradual y el primer paso se debe dar con los comicios presidenciales del 2006 y no pretender abarcar de igual forma la votación de senadores.
- 16/Mar/2004. México, D.F. El Subsecretario Paoli Bolio, afirma que a finales de marzo se enviará al legislativo la propuesta de ley que otorgaría el derecho a voto de los mexicanos que radiquen en el extranjero para su discusión. Señaló que hay confianza en que en mayo próximo sea aprobada.
- 18/Mar/2004. México, D.F. Cándido Morales, Director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, declara que hay gran interés de los mexicanos que radican en Estados Unidos por elegir también a gobernadores y autoridades locales, aunque reconoce que esa posibilidad sólo se logrará con el avance de las reformas electorales.
- 06/Abr/2004. México, D.F. Con excepción del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), la Secretaría de Gobernación y los coordinadores de las demás fracciones parlamentarias en el Congreso, firman un acuerdo de “voluntad política” para regular el voto de los mexicanos en el extranjero para los comicios del 2006, no obstante, dejan pendientes los métodos para hacer posible el sufragio.
- 09/Abr/2004. México, D.F. Juan José García Ochoa, diputado federal del PRD, da a conocer una de las propuestas esenciales que presentará el partido cuando inicie la discusión legislativa en torno al voto de los mexicanos en el extranjero, la cual consiste en la credencialización electoral en el exterior del país.
- 09/Abr/2004. Tijuana, B.C. El Colegio de la Frontera Norte estima que para las elecciones del 2006 habría cerca de 9 millones 966 mil 875 personas que tendrían edad para votar, encontrándose el 23% del total en los estados de California y Texas.
- 22/Abr/2004. Líderes de comunidades mexicanas en el exterior solicitan respaldo para que en el LIX período legislativo se apruebe su propuesta del voto en el exterior que consta de seis puntos, cuatro de los cuales ya han sido aprobados: 1) votar por el Presidente de la República; 2) contar con una credencial de elector; 3) que no exista financiación externa; 4) que el voto sea emitido a distancia. Los otros dos puntos son la credencialización en el exterior y la votación por senadores plurinominales.

- 23/Abr/2004. México, D.F. Los consejeros del Instituto de los Mexicanos en el Exterior piden al IFE definir una forma de voto para los connacionales que radican en el extranjero, y reiteran su llamado al Congreso para que a más tardar en junio apruebe la iniciativa de sufragio en el exterior.
- 26/Abr/2004. México, D.F. De acuerdo con el periódico *Reforma* existe un desinterés entre los migrantes mexicanos en Estados Unidos por ejercer el voto desde el exterior. La principal razón, dice el *Reforma*, es que nuestros connacionales indocumentados tienen muchas prioridades por las que preocuparse antes que la participación en la vida política mexicana, donde además, “dicen desconocer a algún líder mexicano que represente sus intereses”.
- 26/Abr/2004. Julio César Aragón, Presidente de la Federación de Organizaciones Mexicanas de Nueva Inglaterra y Miembro del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME), refrenda el interés de los migrantes mexicanos que radican en Estados Unidos por participar en la vida política mexicana y apoya la propuesta de que el voto se realice vía Internet, por ser la más económica y rápida.
- 27/Abr/2004. México, D.F. El senador priísta y Presidente de la Comisión Especial para la Reforma del Estado en la Cámara Alta, Genaro Borrego Estrada, advierte que se debe legislar “de inmediato” el voto de los mexicanos en el exterior y se pronuncia a favor de convocar a un periodo extraordinario de sesiones para desahogar el tema. La urgencia de dicha legislación, dice Borrego, reside en la importancia de que ésta pueda ponerse en práctica durante los comicios del 2006.
- 28/Abr/2004. México, D.F. Los coordinadores parlamentarios del PRI, PRD, PT, Convergencia y PVEM anuncian su intención de convocar a un periodo extraordinario de sesiones para aprobar una reforma electoral. Los temas del voto de los mexicanos en el extranjero y la reducción de financiamiento a los partidos quedaron fuera.
- 29/Abr/2004. México, D.F. En el *Primer Foro de Reflexión Binacional: Los mexicanos de aquí y de allá*, organizado por el Senado de México y la Fundación Solidaridad Mexico-Americana, expertos en asuntos jurídicos, electorales y migratorios urgen al Congreso y al gobierno de México a promover el voto de los mexicanos que residen en el exterior. Entre los oradores estuvieron José Woldenberg (ex presidente del IFE), Raúl Ross (representante de la Coalición por los Derechos Políticos de los Mexicanos en el Extranjero) y Diego Valadés (Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM).
- 30/Abr/2004. México, D.F. Durante su participación en el *Primer Foro de Reflexión Binacional: Los mexicanos de aquí y de allá*, el Presidente del Colegio de la Frontera Norte, Jorge Santibáñez Romellón, afirmó que la cantidad de connacionales que radican en Estados Unidos podría convertir la frontera norte en una plataforma de expresión electoral importante para los comicios presidenciales de 2006. Asimismo, invitó a reflexionar con profundidad sobre las ventajas y desventajas de que se otorgue el voto a nuestros compatriotas en el exterior.

- 30/Abr/2004. México, D.F. El coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, Francisco Barrio Terrazas, declara que el PAN apoyará la reforma electoral, aunque ésta no cuente con los elementos que ese partido considera debería integrar, como una fiscalización total a los partidos y el voto de los mexicanos en el extranjero.
- 9/May/2004. En el marco de la Asamblea Plenaria de Federaciones Mexicanas en el Medio Oeste de Estados Unidos, la Federación de Clubes Michoacanos en Illinois (FEDECFMI) emite una serie de propuestas relativas al voto de los mexicanos en el exterior:
1. Llevar a cabo una intensa campaña de credencialización en el exterior.
 2. Que además del voto electrónico, se explore la posibilidad de votar en las urnas y por correo regular.
 3. Que se incluyan en las listas plurinominales de los partidos por lo menos tres candidatos migrantes a diputados y senadores de la República con posibilidades reales de ganar.
 4. Que se revise el artículo segundo del Acuerdo Político sobre los Derechos de Reunión y Campañas, firmado el 6 de abril por la Secretaría de Gobernación y los coordinadores de las fracciones parlamentarias del Congreso, a excepción del PVEM.
- 11/May/2004. Suiza. A propósito de la visita del Presidente Vicente Fox a Suiza, asociaciones de connacionales mexicanos radicados en territorios helvéticos, reclaman su derecho de voto en el extranjero y mayor atención del gobierno mexicano.
- 17/May/2004. La Coalición Por los Derechos de los Mexicanos en el Exterior (CPDME) se manifiesta en contra de las campañas electorales en el exterior, así como de los financiamientos que provengan de fuera de México. Uno de sus miembros, Raúl Ross, sugirió en entrevista con el periódico *Reforma* la elaboración en México de un programa de información de campañas electorales y su proyección en Estados Unidos o el envío de información política por correo electrónico, a fin de evitar que se invierta dinero mexicano en medios estadounidenses.
- 23/May/2004. Inicia el seminario “El voto de los mexicanos en el exterior” organizado por El Colegio de la Frontera Norte. Entre los participantes destacó la presencia del consejero electoral del IFE, Arturo Sánchez Gutiérrez, quien opinó que México aún no está listo para tener voto a distancia, pues no se trata sólo de lograr que los connacionales en el exterior emitan el sufragio sino de otorgarles todos los derechos políticos que les corresponden, además de que el costo económico es todavía muy alto.
- 26/May/2004. México, D.F. Líderes de comunidades mexicanas en el exterior demandan al Presidente Vicente Fox acelerar el proceso para hacer posible el voto desde el extranjero en las elecciones federales del 2006. En la II Reunión del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, en Los Pinos, los líderes urgieron a las fuerzas políticas concretar el acuerdo que los partidos firmaron el 6 de abril en la Secretaría de Gobernación. La demanda está contenida en las 40 recomendaciones que hizo recientemente el CCIME.

- 8/Jun/2004. México, D.F. El coordinador de los diputados federales del PRI, Emilio Chuayffet Chemor, informa que su bancada está analizando la posibilidad de introducir en el dictamen de reforma electoral el tema del voto de los mexicanos en el extranjero. “Es un problema de método nada más, no de si se debe o no dar el voto. El voto está dado desde 1996; el problema es cómo hacer que el mexicano en el extranjero vote de manera cierta, de manera transparente y de manera igualitaria al voto de los mexicanos en el país”.
- 11/Jun/2004. México, D.F. El IFE señala que aunque para el organismo representa un reto la posibilidad de que en 2006 puedan votar los mexicanos que residen en el extranjero, no propicia ni alienta alguna propuesta en ese sentido, pues es un asunto que corresponde al Congreso de la Unión.
- 14/Jun/2004. Organizaciones de mexicanos en el exterior y académicos insisten en que el Congreso mexicano debe retomar en la agenda legislativa la discusión del voto de los mexicanos en el extranjero. El director de El Colegio de la Frontera Norte, Jorge Santibáñez, consideró que es tiempo de "utilizar la frontera" como un espacio donde puedan votar los mexicanos en el exterior las próximas elecciones, y propuso que se diseñe una estrategia para realizar comicios en territorio mexicano, a través del cruce fronterizo, al tiempo que se aprovecha la infraestructura de México para ese fin y se asegura la observación electoral. Por su parte, el catedrático del mismo Colegio, Jorge Bustamante, afirmó que el problema de fondo del voto en el exterior es que si surgen controversias electorales en suelo estadounidense, quedará abierta la posibilidad de que aparezcan partes interesadas de ese país, o que los tribunales norteamericanos y sus leyes electorales sean declaradas judicialmente como competentes para dirimir asuntos electorales de México.
- 15/Jun/2004. México, D.F. El presidente Vicente Fox firma en Los Pinos la “Iniciativa de Ley para Regular el Voto de los Mexicanos en el Extranjero”, que de ser aprobada por el Congreso de la Unión entraría en vigor en el 2006. En la ceremonia participaron el Secretario de Gobernación, Santiago Creel y el Director del IME, Cándido Morales.
- La iniciativa consiste en permitir a todos los mexicanos que se encuentren fuera del país el día de los comicios y cuenten con su credencial de elector vigente participar en las elecciones presidenciales. Asimismo, faculta al IFE para recibir sufragios vía ordinaria, electrónica o postal y prevé mecanismos de control como la elaboración previa de la Lista Nominal de Electores en el Extranjero para evitar posibles duplicaciones. Por otra parte, contempla la integración de una Junta Ejecutiva para el Voto de los Mexicanos en el Extranjero que vigile la legalidad y equidad del proceso, y prevé sanciones para quienes realicen actos públicos de campaña o contraten espacios en medios masivos de comunicación en el exterior. Por último, propone que el Consejo General del IFE sea el encargado de determinar los mecanismos que faciliten el voto de los mexicanos en el exterior y vigile su ejecución y justicia.
- 15/Jun/2004. México, D.F. Diputados federales del PRI, PAN y PRD expresaron su respaldo a la iniciativa de ley propuesta por el presidente Fox. Sin embargo, mani-

festaron sus dudas sobre la posibilidad de que ésta funcione para las elecciones del 2006.

- 16/Jun/2004. México, D.F. El Consejero y Presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde declara que el Instituto esperará la determinación que tome el Congreso de la Unión sobre la iniciativa para permitir el voto de los mexicanos en el extranjero, para decir si existe el tiempo suficiente para organizar el proceso de cara a las próximas elecciones presidenciales. Advirtió al respecto que cualquier reforma legal para implementar el voto en el exterior deberá tomar en cuenta su impacto presupuestal para que el IFE pueda cumplir su obligación con eficacia.
- 16/Jun/2004. Una encuesta de *Grupo Reforma* revela que la mayoría de los mexicanos está de acuerdo en que nuestros connacionales que viven fuera del país puedan votar.
- 17/Jun/2004. Organizaciones y federaciones de mexicanos en el extranjero ven con agrado la iniciativa del voto en el exterior del presidente Fox, sin embargo, una gran mayoría lamenta su tardanza y carácter limitado. Los miembros del CCIME, Arnoldo Torres y Francisco Garcidueñas, consideraron que esta iniciativa es producto de la lucha de los migrantes.
- 17/Jun/2004. México, D.F. El Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Humberto Aguilar Coronado, apremia a los grupos parlamentarios a sacar adelante la reforma electoral, especialmente las modificaciones relacionadas con el voto de los mexicanos en el extranjero.
- 20/Jun/2004. México, D.F. En un editorial del semanario católico “Desde la Fe”, la Arquidiócesis Primada de México afirma que antes de promover una ley para votar en el extranjero, que costaría alrededor de 300 millones de dólares, el Gobierno mexicano debería ejercer mayor presión para defender los derechos humanos y laborales de nuestros connacionales en Estados Unidos.
- 22/Jun/2004. México, D.F. La Cámara de Diputados instala la Subcomisión del Voto de los Mexicanos en el Exterior, con el objetivo de analizar las 15 iniciativas que existen en la materia, incluida la enviada por el Presidente Vicente Fox el 15 de junio.
- 22/Jun/2004. México, D.F. El coordinador de la Subcomisión del Voto de los Mexicanos en el Exterior y diputado del PRI, Heliodoro Díaz Escárraga, califica la propuesta iniciativa presidencial como una acción de tipo mediática.
- 6/Jul/2004. México, D.F. Julio César Gallegos Chavarría, ex funcionario del Primer Comité Distrital Electoral del IFE, declara que para poner en práctica el voto en el extranjero se requerirá modificar o estructurar un nuevo sistema electoral. También dijo que es necesario establecer qué autoridad electoral va atender las infracciones al Código Electoral.
- 7/Jul/2004. Los candidatos binacionales triunfadores: Ángel Amador Sánchez y Jorge Ramos, (Presidente municipal y diputado electo de Zacatecas, respectivamente).

te) se manifiestan en favor de que los paisanos que radican en el extranjero ejerzan su derecho al voto.

- 8/Jul/2004. México, D.F. El PRD organiza en la Cámara de Diputados el foro *El voto de los mexicanos en el exterior* como un debate preparatorio para la discusión sobre ese tema que se realizará durante el último periodo de sesiones legislativas de 2004. A dicho debate asistieron representantes de los tres partidos con mayor presencia en la Cámara de Diputados, el Director Ejecutivo del IME, Carlos González Gutiérrez y prestigiados académicos.
- 8/Jul/2004. México, D.F. Entrevistado en el marco del foro *El voto de los mexicanos en el extranjero*, organizado por el PRD, el Comisionado de Desarrollo Político de la Segob, José Paoli Bolio, aseguró que el tema del voto de los mexicanos en el extranjero tiene más obstáculos políticos que técnicos para llevarse a cabo y pidió a los diputados "asumir esa realidad".
- 12/Jul/2004. México, D.F. La Comisión de Migrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) declara que mantendrá su representación en el Congreso de la Unión para entrevistarse y analizar los trabajos que inicien los legisladores en torno al voto de los mexicanos en el extranjero y exhortarlos a que aprueben una propuesta en esta materia.
- 09/Ago/2004. México, D.F. El Comisionado de Desarrollo Político, José Paoli Bolio, asegura que el tiempo ideal para aprobar la iniciativa del voto de los mexicanos en el exterior ha quedado atrás, principalmente por fallas en la toma de decisiones políticas generadas por el temor de algunos grupos a perder rentabilidad electoral. (Periódico, *Milenio*).
- 19/Ago/2004. Dallas, TX. Gonzalo Badillo, miembro de la CDPME, presenta los libros *La puerta que llama* y *El voto de los mexicanos en el extranjero* donde se reúnen ensayos de legisladores, académicos de ambos lados de la frontera, gobernadores, ex funcionarios electorales y líderes de la comunidad mexicana residente en Estados Unidos, en torno al tema del voto de los mexicanos en el exterior, así como todas las iniciativas legislativas en la materia, presentadas hasta febrero de 2004. Durante la presentación, Badillo declaró que la iniciativa del voto en el exterior difícilmente avanzará si los diputados no asumen la urgencia que demanda el caso y la temporalidad del proceso. Badillo también afirmó que la CDPME tiene planeado realizar una consulta en la Cámara de Diputados para preguntar a 500 legisladores si están a favor o en contra del voto en el extranjero.
- 23/Ago/2004. Los Angeles, CA. Se lleva a cabo el primero de tres foros de diálogo entre legisladores de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados y miembros de la comunidad mexicana en Estados Unidos, para discutir la *Iniciativa de Reformas al COFIPE para regular el Voto de los Mexicanos en el Extranjero*. El segundo y tercer foro tendrán lugar en las ciudades de Chicago y Houston, los días 25 y 26 de agosto, respectivamente. La organización de estos foros resultó de las recomendaciones y gestiones realizadas por el CCIME, en coordinación con la CDPME y otras organizaciones.

26/Ago/2004. Houston, TX. Se realiza en las instalaciones del Consulado General de México en Houston un foro sobre la iniciativa de reformas al COFIPE: “Voto del Mexicano en el Exterior”. Entre los participantes se cuentan las delegaciones de las Comisiones de Gobernación; Relaciones Exteriores; Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, el Ing. Jorge Torres en representación del IFE, el Mtro. Efrén Elías, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, y más de 100 líderes de diferentes organizaciones civiles y comunitarias.

8/Sep/2004. México, D.F. Viaja a la Ciudad de México una delegación de migrantes convocada por la CPDME, con el fin de cabildear entre legisladores, dirigentes del IFE y líderes de los partidos políticos, en favor del voto de los mexicanos en el exterior. (*Diario La Estrella*)

14/Sep/2004. México. En entrevista con el *Diario La Estrella*, los diputados federales del PRD, Emilio Zebadúa y Juan José García Ochoa, declaran que la iniciativa de su partido para el voto en el exterior tiene cuatro adiciones básicas a la del Ejecutivo:

- 1) votar no sólo por presidente, sino también por diputados y senadores plurinominales;
- 2) que se emitan credenciales de elector en el extranjero;
- 3) que se realicen campañas en el exterior; y
- 4) que se instalen cuatro modalidades de voto (electrónico, postal, telefónico y en casillas).

Según el texto de la iniciativa, el tercer punto está condicionado a que el IFE mantenga el monopolio de la contratación de medios y propaganda en el exterior, así como a la prohibición de aportaciones económicas del extranjero.

22/Sep/2004. México, D.F. El Consejero Presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, se reúne con diputados de las comisiones de Gobernación, Población y Reforma del Estado del Legislativo federal. Como respuesta a la solicitud de algunos legisladores, el Consejero del IFE Rodrigo Morales presentó las previsiones presupuestales preliminares estimadas por el IFE para el ejercicio de voto en el exterior con vistas al 2006. El Consejero habló de tres modalidades de voto en el extranjero: electrónico, postal y en casillas, las tres con un ámbito de incidencia en un universo de votantes que varía de 4 a 10 millones. En el caso del voto electrónico para 10 millones de electores, se calcula un costo de 2 mil 758 millones de pesos, mientras que para cuatro millones de votantes es de 805 millones. Para el voto postal se estima un presupuesto de 3 mil 119 millones de pesos para 10 millones de votantes y de 998 millones para 4 millones de electores. El sufragio en casillas o centros de votación se calcula costaría 2 mil 648 millones de pesos para 10 millones de participantes y 775.8 millones para 4 millones de votantes. El Consejero Morales también informó que el costo aproximado de la credencialización de mexicanos en el extranjero sería de 130 millones de dólares, es decir, alrededor de mil 400 millones de pesos. Por último, Morales añadió que de aprobarse el voto de los mexicanos en el exterior, el IFE tendría que iniciar la credencialización en enero de 2005. (*Periódico Reforma*)

- 24/Sep/2004. México, D.F. Miembros del CCIME piden a los legisladores “que no les tiemble la mano” para aprobar la iniciativa que permitirá a los connacionales que viven en el exterior ejercer su derecho al voto. Además, declararon estar dispuestos a sufragar con parte de las remesas el operativo técnico necesario para instrumentar el voto. (Periódico *Imagen*, Zacatecas)
- 26/Oct/2004. Representantes de al menos 15 federaciones de diferentes estados de México solicitan a los mexicanos en Estados Unidos que participen y se unan al movimiento en favor del voto en el exterior. “Sólo tienen que hablar por teléfono o mandar un correo electrónico al Congreso de la Unión en México para pedir que sean considerados en los procesos electorales”, expresó Gladis Pinto, presidenta de la federación yucateca en California. (Diario *La Opinión*)
- 08/Nov/2004. México, D.F. Se reúne un grupo especial de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados para discutir el anteproyecto de dictamen sobre el voto de los mexicanos en el extranjero. Dicho documento incluye entre sus puntos principales que se vote para presidente en 2006, que el sufragio sólo se realice de manera directa y que haya centros de votación en cinco ciudades de Estados Unidos (Phoenix, Los Ángeles, Dallas, Nueva York y Chicago). Asimismo, se ordena y faculta al IFE para que emita credenciales de elector domiciliadas en México. En el anteproyecto no se autoriza el voto para senadores y diputados de representación proporcional y se prohíbe la realización de actos de campaña o propaganda en el exterior.
- 12/Nov/2004. Según la encuesta “El voto de los mexicanos en el exterior” realizada por Consulta Mitofsky, más de una cuarta parte de la población en México apoya que nuestros connacionales en el extranjero puedan tener la oportunidad de elegir a las autoridades del país. “Las opiniones de los ciudadanos en México están aún muy dispersas: 27% dice que está muy de acuerdo con el voto en el extranjero, 24% sólo algo de acuerdo, 21% un poco de acuerdo y uno de cada cinco ciudadanos se opone a esta figura”. (Periódico, *El Economista*)
- 24/Nov/2004. México, D.F. La Cámara de Diputados destina 200 millones de pesos para financiar la primera etapa del proyecto para el voto de los mexicanos en el extranjero. La partida financiera está incluida en el Presupuesto de Egresos para el 2005, aprobada la tercera semana de noviembre. Los recursos destinados sólo podrán ser utilizados si los diputados aprueban la propuesta del voto en el exterior.
- 25/Nov/2004. California, EUA. Los dirigentes de las organizaciones de mexicanos en California califican como un avance importante, pero de ninguna manera suficiente, la aprobación de 200 millones en el presupuesto para 2005, destinados al proyecto del voto de los mexicanos en el exterior. (Diario, *La Opinión*)
- 28/Nov/2004. México, D.F. Llegan a la Ciudad de México los Consejeros del IME con el objetivo de reunirse, en coordinación con la CPDME, con los principales actores políticos relacionados con la aprobación de la iniciativa de reformas al COFIPE para regular el voto de los mexicanos en el extranjero.

- 01/Dic/2004. México, D.F. En la Residencia Oficial de Los Pinos, en el marco de la inauguración de la IV Reunión Ordinaria del CCIME, miembros del Consejo y representantes de las comunidades mexicanas en el exterior piden al presidente Vicente Fox convencer a los legisladores del PAN y otros partidos para que se apruebe la iniciativa del voto en el extranjero. Ante las voces que coreaban “¡voto, voto!”, el Presidente se sumó a la consigna y exhortó al Congreso a aprobar la iniciativa de reformas al COFIPE para que los mexicanos en el exterior puedan votar por Presidente de la República en la elección del 2006. (Diario, *Crónica*)
- 14/Dic/2004. México, D.F. El pleno de la Cámara de Diputados conoció en primera lectura el dictamen que reforma el COFIPE para que los mexicanos en el exterior que cuenten con credencial de elector y queden anotados en un Listado Nominal participen en los comicios de 2006 para Presidente de la República, ejercicio que tendrá un costo de aproximadamente tres mil millones de pesos.
- 15/Dic/2004. México, D.F. La Cámara de Diputados aplaza al mes de febrero de 2005 la discusión sobre la iniciativa de reforma al COFIPE para el ejercicio del voto de los mexicanos en el exterior en las elecciones presidenciales de 2006. Lo anterior debido a que, aunque las comisiones aprobaron el dictamen por unanimidad, varios diputados declararon que no estaban listos para efectuar la votación en el pleno de la Cámara.
- 15/Dic/2004. México, D.F. El IFE realiza un sondeo entre la población mexicana con el fin de identificar las posiciones respecto al voto de los mexicanos en el exterior. Según los resultados de dicha consulta, las opiniones se encuentran divididas: el 49.5% de los encuestados no está de acuerdo en que los mexicanos que residen en el extranjero voten para las elecciones de 2006, el 48.8% apoya la idea y el 1.7% prefiere no opinar. (Periódico, *El Universal*)
- 5/Ene/2005. Tlatelolco, México. En el marco de la 16ª Reunión de Embajadores y Cónsules de México, el Consejero Presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, dicta en la Cancillería una conferencia bajo el título “El voto de los mexicanos en el exterior”. A propósito del tema, los Cónsules en Los Ángeles y Nueva York, Rubén Beltrán y Arturo Sarukhán, declararon que el cuerpo diplomático reconoce como legítimo el derecho de los mexicanos a votar en el exterior y celebra el interés que nuestros legisladores han manifestado al respecto. Sin embargo, expresan su preocupación en torno a la instrumentación logística del ejercicio del voto y, sobre todo, a la intervención del ejecutivo en la contienda electoral en el exterior. (Periódicos *La Jornada*, *Reforma* y Boletín Especial *Lazos*)
- 13/Ene/2005. EUA. Los Cónsules de México en Los Angeles, Chicago y Nueva York, Rubén Beltrán, Carlos Manuel Sada y Arturo Sarukhán envían a diversos medios de comunicación un mensaje a propósito de sus declaraciones sobre el voto en el exterior durante la 16ª Reunión de Embajadores y Cónsules de México. “El asunto ahora no es cuestionar el voto de los mexicanos en el extranjero, sino darle viabilidad, responsabilidad que compete exclusivamente al Congreso mexicano. Reiteramos que los Cónsules de México en Estados Unidos

estamos en la mejor disposición de cumplir con las tareas que resuelva encomendarnos el Legislativo.”
(Boletín Especial *Lazos*)

- 12/Feb/2005. Nueva York, EUA. Se celebra una reunión de militantes del PRI en la Universidad de Columbia para discutir el tema del voto de los mexicanos en el extranjero, presidida por el exgobernador de Oaxaca, José Murat y el Coordinador para Asuntos Internacionales del CEN del PRI, Samuel Aguilar.
- 16/Feb/2005. México, D.F. En entrevista con el *Diario La Estrella*, Primitivo Rodríguez, miembro de la CPDME, declaró que confía que el sufragio en el exterior se concrete en el periodo ordinario de sesiones que inició el 1 de febrero y termina en abril. Afirmó también que pocos actores políticos en México desean la concreción del tema, pero ninguno lo hace público.
- 17/Feb/2005. México, D.F. La directiva de la Cámara de Diputados descubre errores gramaticales en el proyecto de ley de voto en el exterior y lo reenvía a las comisiones, posponiendo el debate sobre su aprobación hasta nuevo aviso.
- 20/Feb/2005. México, D.F. Viaja a la Ciudad de México una comitiva de líderes mexicanos y mexico-americanos con el objetivo de cabildear en favor de la aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados y, posteriormente en el Senado, del dictamen del voto en el exterior. “Los mexicanos no son mexicanos completos sin el derecho al voto”, dijo Héctor Flores, Presidente Nacional de la organización *League of United Latin American Citizens* (LULAC), integrante de la comitiva en favor del voto.
- 22/Feb/2005. La Cámara de Diputados aprueba por 391 votos a favor, 5 en contra y 22 abstenciones el dictamen que reforma diversos artículos del COFIPE para que los mexicanos que se encuentren fuera del territorio nacional al momento de la elección, puedan ejercer su obligación de votar para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. El documento fue turnado al Senado de la República para su discusión y posible ratificación. (*Boletín 1620*, Cámara de Diputados).
- 23/Feb/2005. México, D.F. El Presidente del Senado de la República, Diego Fernández de Cevallos, declara que la instrumentación del voto en el exterior requiere de legislación adecuada o “el resultado será verdaderamente siniestro para la nación y puede poner en riesgo el proceso total del país”. En este sentido, afirmó que el Senado analizará cuidadosamente el proyecto de voto y hará lo necesario para avanzar rápidamente “pero hasta donde se pueda y no de una manera que implique retroceder a México a posiciones que no merecemos”. (*El Diario de México*).
- 24/Feb/2005. México, D.F. El Senado cita a comparecer al Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez; al Presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, y al Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Eloy Fuentes Cerda, para que den su punto de vista sobre el dictamen del voto de los mexicanos en el extranjero.

- 25/Feb/2005. México, D.F. El Consejero del IFE, Rodrigo Morales, da a conocer que el 31 de junio vence el plazo legal para que el Senado de la República haga los ajustes correspondientes al proyecto de ley para el voto de los mexicanos en el extranjero. En entrevista con *El Diario de México*, Morales señaló que, de acuerdo con la Constitución, sólo se pueden hacer modificaciones al COFIPE hasta 90 días antes del proceso electoral, y el de 2006 inicia formalmente en octubre de este año.
- 25/Feb/2005. México, D.F. El Subsecretario para América del Norte de la SRE, Gerónimo Gutiérrez, declara que “de aprobarse el voto de los mexicanos en el extranjero, los consulados no se convertirán en una autoridad electoral, ni serán conductores del proceso... hemos tenido intercambios con el IFE sobre aspectos de logística, opiniones generales sobre cómo se podría organizar el proceso, sobre qué implicaciones puede tener y cómo se encuentra el dictamen en este momento.” (Diario, *La Crónica*)
- 26/Feb/2005. México, D.F. En entrevista con la Cámara de Diputados, María de los Ángeles Fromow, titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), declara que dicha dependencia no cuenta con un presupuesto especial para crear un sistema judicial en el extranjero, como el que funciona al interior del país para proteger los procesos electorales. Al respecto, dijo que esperan contar con el apoyo de la SRE y de las autoridades de justicia de las naciones donde hay comunidades mexicanas para crear un aparato legal que dé transparencia a las campañas políticas. (Diario *La Crónica*).
- 14/Mar/2005. México, D.F. A propósito de su comparecencia en el Senado sobre el voto de los mexicanos en el exterior programada para el 16 de marzo, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, declara que “la Cancillería no debe ni puede ser involucrada” en las acciones para instrumentar el voto en el extranjero porque una de las principales luchas del pueblo mexicano es y ha sido lograr que el Ejecutivo “no tenga opción ni posibilidad alguna de enturbiar los procesos electorales... la Cancillería está para apoyar y respaldar en todo lo que sea necesario el proceso, excepto en participar de manera directa o indirecta”. (Periódico, *La Jornada*)
- 14/Mar/2005. Tlatelolco, México. El *Pew Hispanic Center* (PHC), principal centro de estudios de opinión pública hispana en Estados Unidos, presenta en la Cancillería, con la participación del Subsecretario para América del Norte, Gerónimo Gutiérrez Fernández y el Dr. Roberto Suro, Director del Centro, el estudio “Actitudes sobre la votación en elecciones de México y vínculos con México”. El documento fue elaborado con base en una encuesta a 4,836 mexicanos que tramitaban su matrícula consular en los Consulados de México en Los Angeles, Nueva York, Chicago, Atlanta, Dallas, Raleigh y Fresno. Entre los principales resultados del estudio (elaborado a invitación de la S.R.E pero conducido y financiado enteramente por el PHC) cabe destacar que una amplia mayoría favorece la idea de votar en las elecciones mexicanas : el 87% de los encuestados afirmó que votaría si pudiera. Por otra parte, el 42% de la muestra encuestada declaró que cuenta con su credencial del IFE para votar en México, mientras que el 54% restante respondió que carecía de ella.

- 14/Mar/2005. México, D.F. En comparecencia ante Comisiones Unidas del Senado de la República, el Consejero Presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, afirma que el dictamen aprobado por la Cámara de Diputados no ofrece los instrumentos jurídicos necesarios para organizar en el extranjero unos comicios con el mismo grado de legalidad, certeza y certidumbre que los realizados en territorio nacional.
- 16/Mar/2005. México, D.F. Las seis fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados participaron en un debate pactado, en la sesión plenaria, y todos, a excepción del PAN, hicieron un extrañamiento al Consejero Presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, a quien calificaron de “irresponsable” por sus declaraciones en contra del dictamen aprobado por dicha Cámara, y le solicitaron su renuncia. (*El Diario de México*)
- 16/Mar/2005. México D.F. El Consejero Presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, afirma que el IFE no opinó y no fue consultado por la Cámara de Diputados sobre la modalidad del voto de los mexicanos en el extranjero, que finalmente se aprobó en San Lázaro y aclaró que para los consejeros "no está a discusión este derecho legítimo y loable, sino la modalidad específica de instrumentarse para hacerlo efectivo con legalidad y certeza". (Periódico, *La Jornada*)
- 16/Mar/2005. México, D.F. El Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, comparece ante el Senado sobre el voto de los mexicanos en el exterior. En su discurso, el Canciller presentó comentarios puntuales a la minuta aprobada por la Cámara de Diputados el pasado 22 de febrero, entre los que destacan aspectos jurídicos, logísticos y presupuestales. Durante la sesión de preguntas y respuestas, Derbez subrayó que las observaciones de la Cancillería presentadas al Senado son exclusivamente sobre la minuta aprobada por la Cámara de Diputados el 22 de febrero pasado y no sobre el legítimo derecho que tienen los mexicanos a votar desde el exterior. Asimismo, enfatizó que la Cancillería no evadirá su responsabilidad y que promovería con las autoridades de otros países, cualquier iniciativa aprobada por el Congreso de la Unión, por lo que ofreció al Poder Legislativo los recursos de la Cancillería para apoyar su trabajo.
- 20/Mar/2005. La CPDME envía una carta al Presidente de la República en la que manifiesta su desacuerdo por lo expresado por el Secretario de Relaciones Exteriores en el Senado. Los Consejeros de la mesa del Voto de la Comisión de Asuntos Políticos del CCIME enviaron también una carta al Presidente Vicente Fox en la que reconocen “sus esfuerzos tanto públicos como privados para apoyar el voto en el extranjero”, y manifiestan su discrepancia con el testimonio presentado por el Secretario de Relaciones Exteriores ante el Senado de México y solicitan una entrevista con el Presidente y el Canciller. (*Diario La Estrella*, Periódico *La Jornada*)
- 21/Mar/2005. México, D.F. El ex Consejero Electoral, Jaime Cárdenas, afirma que “si bien es cierto que el IFE ha advertido, con responsabilidad, sobre los riesgos que conlleva la iniciativa aprobada por los diputados, también lo es que debería asumir una postura mucho más propositiva sobre la forma en que sí podría

realizarse este voto... Siempre la garantía del cumplimiento de un derecho debe estar por encima de todas las objeciones”. (Periódico, *La Jornada*)

- 04/Abr/2005. México, D. F. La Subcomisión del Voto, de la Comisión de Asuntos Políticos del Consejo Consultivo del IME, envía una carta abierta al Senado de la República en la que solicita que se reconozca su igualdad ciudadana y se haga efectivo su derecho constitucional al sufragio. “Nuestra incorporación al ejercicio del sufragio debe ser por etapas, a fin de reducir los riesgos y aumentar los beneficios... en consecuencia, recomendamos que para el 2006 voten sólo quienes tengan credencial de elector con fotografía expedida por el IFE y manifiesten al mismo tiempo su deseo de sufragar”. Asimismo, los consejeros del IME solicitan que se haga una lista de votantes en el extranjero, válida sólo para la elección de 2006, que proporcione al IFE el número y localización precisos de los votantes con el objeto de facilitar la ubicación de casillas y centros de votación.
- 05/Abr/2005. Nueva York, EUA. Se lleva a cabo la “Manifestación en contra de la exclusión política” convocada por la Asociación Tepeyac y el grupo de estudiantes mexicanos de *New School University*. Alrededor de 50 personas corearon lemas en favor del voto de los mexicanos en el exterior.
- 08/Abr/2005. Chicago, EUA. Se realiza el foro sobre el “Voto de los mexicanos en el exterior” en las instalaciones del consulado mexicano. El encuentro fue organizado por el Consejo Electoral Ciudadano Mexicano del Medio Oeste y tuvo como invitado principal al Dr. Jorge Bustamante. El foro contó con la asistencia de dirigentes del PRI, PAN y PRD, así como líderes comunitarios de diferentes clubes y federaciones de los estados, y miembros de la CPDME.
- 12/Abr/2005. Puebla, México. El Congreso del estado de Puebla remite al Senado de la República copia del acuerdo aprobado por el Pleno, en sesión pública, sobre la aprobación de las reformas al COFIPE sobre el voto de los mexicanos en el extranjero.
- 12/Abr/2005. Jalisco, México. El gobierno estatal envía una iniciativa al Congreso del Estado para permitir el voto de los jaliscienses en el extranjero.
- 24/Abr/2005. Ginebra, Suiza. El Embajador de México en Suiza, José Luis Bernal, realizó una reunión informativa ante representantes de diversas asociaciones de mexicanos sobre el proyecto de dictamen para reformar el COFIPE y permitir el voto en el exterior. En dicha reunión, el Embajador constató el gran interés que tiene la comunidad mexicana residente en Suiza de ser incluida en cualquier esquema que se llegara a instrumentar para ejercer el voto desde el exterior.
- 26/Abr/2005. Los Angeles, EUA. Se lleva a cabo una conferencia de prensa en favor del voto de los mexicanos en el exterior, afuera de las instalaciones del consulado mexicano. La conferencia fue convocada por el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional y por el Latinoamericano. Se contó con la participación de los siguientes medios de comunicación local: Hoy, La Opinión, Azteca 54 y Tele-mundo 52.

- 27/Abr/2005. México, D. F. El Canciller Luis Ernesto Derbez se reúne con consejeros del IME y les entrega en propia mano y por escrito la posición de la SRE en torno al voto en el exterior. El Canciller hizo un reconocimiento al papel que han jugado los miembros del Consejo Consultivo en los foros de consulta y en las múltiples giras de trabajo en las que se han entrevistado con diputados y senadores de todos los partidos políticos, así como con funcionarios del IFE, de la Secretaría de Gobernación y de la Cancillería. Los consejeros del IME plantearon al Dr. Derbez las inquietudes y demandas de las comunidades mexicanas sobre sus derechos políticos. De igual forma le expresaron las acciones emprendidas por la Comisión de Asuntos Políticos, y por los consejeros de todas las comisiones del CCIME, para lograr la aprobación de la iniciativa que les permita ejercer su derecho a votar. El Dr. Derbez les reiteró que la SRE seguirá trabajando intensamente y de forma propositiva a favor de la iniciativa que aprueben los legisladores.
- 27/Abr/2005. México, D.F. El Senado de la República aprueba con 91 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención el Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación; de Relaciones Exteriores, América del Norte; y de Estudios Legislativos, que reforma y adiciona diversas disposiciones del COFIPE. El dictamen retoma los elementos principales del acuerdo firmado el 6 de abril de 2004, entre los se destaca el voto para Presidente de la República, la prohibición de campañas electorales en el exterior, y la credencialización en territorio nacional. Los Senadores eligieron la modalidad del voto postal, en virtud de que facilita la participación de nuestros connacionales en el exterior, sin poner en riesgo la seguridad del sistema electoral. El procedimiento propuesto asegura que el IFE realice, en territorio nacional, todos los actos necesarios para hacer posible el ejercicio del derecho al voto en el extranjero. Así, solamente la emisión del voto tendría lugar en el extranjero. Los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero que decidan ejercer su derecho al voto en la próxima elección presidencial deberán estar previamente inscritos en el padrón electoral y contar con credencial para votar. Cabe destacar que aún es necesario que la Cámara de Diputados discuta y en su caso apruebe el dictamen aprobado por el Senado.
- 28/Abr/2005. México, D. F. El coordinador de la bancada federal del PRI, Emilio Chuayffet Chemor, descalifica la propuesta aprobada por el Senado para permitir el voto de mexicanos en el extranjero, por considerar que el voto por correo tiene problemas, ya que “acota el universo” y provoca que el número de votantes sea notablemente inferior al que se tenía contemplado. (Periódico, *El Universal*).
- 30/Abr/2005 México, D.F. Culmina el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión sin que la Cámara de Diputados haya votado el dictamen remitido por el Senado. Para que los mexicanos en el exterior puedan votar para Presidente de la República en las elecciones del próximo año, se requiere que, en un periodo extraordinario de sesiones, los diputados aprueben el dictamen antes del 30 de junio del 2005.
- 02/May/2005. México, D. F. Julio César Aragón, miembro de la Subcomisión del Voto del CCIME, enfatiza que los consejeros del IME lucharán para que el IFE con-

temple la posibilidad de que la fotocredencialización se lleve a cabo en un futuro en Estados Unidos y no en México. Lo anterior, debido a que la actual iniciativa reduce el espectro de participación de 10 millones de mexicanos nacidos en México, mayores de 18 años, a 400,000 votantes.

03/May/2005. México, D. F. El coordinador de la Subcomisión del Voto de los Mexicanos en el Extranjero de la Cámara de Diputados, Heliodoro Díaz Escárraga (PRI), solicita una reunión con los titulares del IFE, Luis Carlos Ugalde y del Servicio Postal Mexicano, Gonzalo Alarcón Osorio, para revisar la propuesta del Senado para que los mexicanos en el extranjero pueda ejercer su derecho al sufragio por correo. El legislador del PRI advirtió que la propuesta podría tener más complicaciones de las que los senadores calcularon como la distribución del material a utilizar, la recepción, el escrutinio y el cómputo entre otras cosas. (Periódico, *El Universal*)